



DESIGNA Y ASIGNA FONDOS GASTOS MENORES AÑO 2016.

RESOLUCION EXENTA N° 0080

IQUIQUE, 27 ENE. 2016

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley de Presupuesto año 2016 N° 20.882; el Decreto de Hacienda N° 1822 de 2000; el Artículo N° 55 letra I) de la Ley N° 18.834, de 1989, el Oficio N° 70.490 del 06/10/1976, la Póliza de Fianza N° 363247 del afianzado señor Luis Eduardo Garcia Porras, la Póliza de Fianza N° 363250 del afianzado señora Carolina Andrea Olmedo Garate, el D.S. N° 1985 del 15/12/2015 del Ministerio de Hacienda y la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República; el D.S. 397/76 y D.S. 91/2014, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1.- DESIGNASE, a contar del 27 de Enero 2016 y hasta el 31 de Diciembre 2016, a los funcionarios, asimilados al cargo y grado que señalan de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para que perciban y administren los fondos que se le pondrán a disposición para la atención de Gastos Menores de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo y del "Programa Desarrollo de Barrios" de esta Seremi., Región de Tarapacá:

LUIS EDUARDO GARCIA PORRAS
C.I. N° [REDACTED], Profesional, Grado 9°

CAROLINA ANDREA OLMEDO GARATE
C.I. N° [REDACTED], Profesional, Grado 6°

- 2.- La División de Finanzas de este Ministerio por intermedio del Departamento de Contabilidad girará globalmente para atender el pago de Gastos Menores, sumas equivalentes a un monto máximo de 15 Unidades Tributarias Mensuales, siempre que las cuentas respectivas por separado, no excedan cada una de dos Unidades Tributarias Mensuales, con excepción de las cuentas referidas a "Pasajes y Fletes" que no estarán sujetas a esta limitación.
- 3.- Los funcionarios mencionados darán cuenta directamente a la SEREMI. de la I Región de Tarapacá, de los giros globales que cursen a su favor, con el objeto de que se abonen o descarguen los valores respectivos de su cuenta corriente personal, todo ello de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República por Oficio N° 74.490, del 06 de Octubre de 1976.
- 4.- Se deja establecido que los funcionarios señalados cuentan con Póliza de Fidelidad Funcionaria vigente.
- 5.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará al Subt. 21 y 22 correspondiente al presupuesto vigente de esta Seremi. año 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE



RCG/VGC/MMB/LGP/lsp
Distribución:
Archivos SEREMI.
Auditor Interno.
Adm. y Finanzas.
Oficina de Partes.




**FORMULARIO RENDICION MENSUAL DE FONDO FIJO
MES : DICIEMBRE 2016**

Nombre y Apellidos del Funcionario	RUT
Luis Garcia Porras	[REDACTED]

Identificación Unidad
Unidad Administración y Finanzas

Fecha de Rendición	N° Resolución que asigna el Fondo y Fecha
21 DE DICIEMBRE DE 2016	0080 DEL 27 DE ENERO 2016

RENDICION	
Saldo Inicial	\$ -
Monto Recibido durante el mes	\$ 300.000
Monto Gastado durante el mes	\$ 300.000
Saldo	\$ -

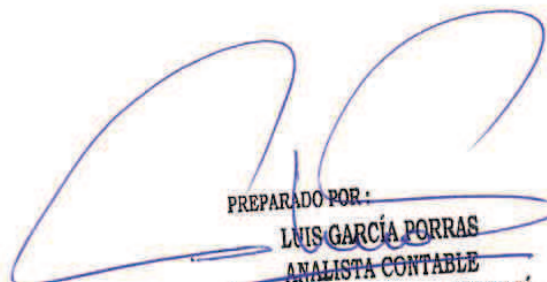
 <p>MARCELO PINO PINO JEFE ADMINISTRACION Y FINANZAS SEREMI MINVU REGION DE TARAPACA</p>	<p>PREPARADO POR: LUIS GARCIA PORRAS ANALISTA CONTABLE SEREMI MINVU REGION DE TARAPACA</p>
V°B° Jefe	Firma Funcionario que Rinde



DETALLE DE GASTOS MENORES SEREMI. IQUIQUE
MES : DICIEMBRE 2016

N° BOL/FACT.	MES	PROVEEDOR	DESCRIPCION O NOMBRE PRODUCTO/SERVICIO	MONTO
106852	NOVBRE.	COMERCIAL ZAMBRANO LTDA.	COMPRA ACEITE P/VEHICULO BZGX-51	\$ 11.000
13347	NOVBRE.	MARIO HUMBERTO CEJAS CASTRO	ACEITE Y FILTRO ACEITE BZGX-51 SRM	\$ 33.500
863572	NOVBRE.	SOC. CONS. RUTAS DEL DESIERTO S.A.	PEAJE IDA A HUARA BZHX-51 SEREMI	\$ 1.500
614566	NOVBRE.	SOC. CONS. RUTAS DEL DESIERTO S.A.	PEAJE REGRESO HUARA BZGX-51 SEREMI	\$ 1.500
S/N°	DICBRE.	ENTEL PCS	RECARGA CELULAR CHOFER DEL SEREMI	\$ 3.500
875199	DICBRE.	SOC. CONS. RUTAS DEL DESIERTO S.A.	PEAJE IDA A HUARA BZGW-68 SEREMI	\$ 1.500
491359	DICBRE.	SOC. CONS. RUTAS DEL DESIERTO S.A.	PEAJE REGRESO DE HUARA BZGW-68 SEREMI	\$ 1.500
877159	DICBRE.	SOC. CONS. RUTAS DEL DESIERTO S.A.	PEAJE IDA A PISAGUA BZGW-68 SEREMI	\$ 1.500
623832	DICBRE.	SOC. CONS. RUTAS DEL DESIERTO S.A.	PEAJE REGRESO PISAGUA BZGW-68 SEREMI	\$ 1.500
756172	DICBRE.	SOC. CONS. RUTAS DEL DESIERTO S.A.	PEAJE IDA SAN LORENZO BZGW-68 SEREMI	\$ 1.500
495164	DICBRE.	SOC. CONS. RUTAS DEL DESIERTO S.A.	PEAJE REGRESO SAN LORENZO BZGW-68 SEREMI	\$ 1.500
764069	DICBRE.	SOC. CONS. RUTAS DEL DESIERTO S.A.	PEAJE IDA PICA BZGX-51 SEREMI	\$ 1.500
632596	DICBRE.	SOC. CONS. RUTAS DEL DESIERTO S.A.	PEAJE REGRESO PICA BZGX-51 SEREMI	\$ 1.500
S/N°	DICBRE.	RUBEN GARRIDO ESPARZA	RETIRO ESCOMBROS INTERIO RECINTO SEREMI.	\$ 40.000
87574	DICBRE.	ANA MARIA IGLESIAS FERNANDEZ	RECARGA AGUA PURIFICADA	\$ 31.200
1273350	DICBRE.	SOC. CONS. RUTAS DEL DESIERTO S.A.	PEAJE IDA SECT. COSTERO FKFB-82	\$ 1.000
603274	DICBRE.	SOC. CONS. RUTAS DEL DESIERTO S.A.	PEAJE REGRESO SECT. COSTERO FKFB-82	\$ 1.000
685195247	DICBRE.	CENCOSUD RETAIL S.A.	COMPR. HERVIDOR SINDELEN P/CASINO SRM.	\$ 12.990
1554232	DICBRE.	FERRETERIA LONZA Y CIA. LTDA.	PAPELERO RECT. CON PEDESTAL P/CASINO SRM.	\$ 6.998
229119	DICBRE.	NEKSON S.A.	SANDWICHERA MARCA DAEWOD PARA CASINO	\$ 9.900
238042	DICBRE.	NUEVA ERA IMP. Y EXP. LIMITADA	TRIPODE PARA OF. INFORMATICA	\$ 24.000
197363	DICBRE.	IMP. Y EXP. AARTI LTDA.	LECTOR DE CODIGO DE BARRA OF. INFORMATICA	\$ 39.900
893862	DICBRE.	SOC. CONS. RUTAS DEL DESIERTO S.A.	PEAJE IDA HUARA BZGX-51 SEREMI	\$ 1.500
508143	DICBRE.	SOC. CONS. RUTAS DEL DESIERTO S.A.	PEAJE REGRESO HUARA BZGX-51 SEREMI	\$ 1.500
238611	DICBRE.	SOC. COM. UNISTOR LIMITADA	ARTICULOS DE LIBRERÍA	\$ 6.890
S/N°	DICBRE.	CLAUDIA ROBLEDO BERRIOS	GASTOS DE MOVILIZ. ENTREGA CORRESPONDEN.	\$ 3.000
770699	DICBRE.	SOC. CONS. RUTAS DEL DESIERTO S.A.	PEAJE IDA A PICA BZGX-51 SEREMI	\$ 1.500
523952	DICBRE.	SOC. CONS. RUTAS DEL DESIERTO S.A.	PEAJE REGRESO DE PICA BZGX-51 SEREMI	\$ 1.500
580510	DICBRE.	SUPERLIQUIDADORA LA OCASIÓN	CHAPA PARA OF. JEFE ADM. Y FZAS.	\$ 8.400
208414	DICBRE.	CONCECIONES IQUIQUE S.A.	VALOR ESTAC. VECHICULO BZGW-68 SEREMI	\$ 420
292450	DICBRE.	EMPRESA DE CORREOS DE CHILE	CANC. FRANQUEO CONVENIDO	\$ 13.312
13353	DICBRE.	MARIO HUMBERTO CEJAS CASTRO	CAMB. FILTRO ACEITE Y AIRE VEHIC. VZGX-51	\$ 28.000
192465	DICBRE.	MARIA ROMERO CONTRERAS	MAT. DE ASEO.	\$ 3.990
			MONTO TOTAL GASTADO	\$ 300.000

IQUIQUE, 21 DE DICIEMBRE DE 2016.-


 PREPARADO POR:
LUIS GARCÍA PORRAS
 ANALISTA CONTABLE
 SEREMI MINVU REGIÓN DE TARAPACÁ